Informe de Evaluación

En la ciudad de Nueva Colombia, Departamento de Colombia, República del Paraguay, a los veinte dias del mes de abril del año dos mil veintitres, siendo las 10:00 horas, se constituye en la oficina de la UOC, los miembros del Comité Evaluador que fue conformado bajo acto administrativo N° 70/2023 de fecha 19 de abril del corriente año, el mismo está constituido por la Sra. María Cristina Lazarte y la Abg. Raquel Mendieta Rojas a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nro. 01/2023 Adquisición de almuerzo escolar-modalidad cocinando en las escuelas 2023/2024 (Plurianual) con ID 424.361.

El oferente cuya oferta se recepcionó en el plazo establecido para la recepción de ofertas fueron:

- ✓ LAKMI SA – RUC 80054786-1

Ofertas recibidas fuera de plazo

NINGUNA

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 20/04/2023 realizada bajo DDJJ de la máxima Autoridad Institucional, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

LAKMI SA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

Sra. María Cristina Lazarte
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Abog. Raquel Mendieta Rojas
Comité Evaluador

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	X	

El oferente **LAKMI SA** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) <u>Capacidad Legal</u>

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia N°
MAXIMO PIRIS MEZA	631333	**LAKMI SA**	4347486
PABLO ANTONIO AGUILAR GODOY	4029221		4347509
KARINA MARICELA PIRIS MEDINA	4995665		4347493
NIDIA DE JESUS PIRIS MEDINA	4962444		4347497
MIGUEL ANGEL MERELES PAREDES	1311968		4347503

LAKMI SA		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	X	

Sra. María Cristina Lazarte
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Abog. Raquel Mendieta Rojas
Comité Evaluador

La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico	**x**	

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) Análisis de los precios ofertados

				REFERENCIAL		LAKMI SA		% diferenci
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Servicio de provisión de almuerzo escolar	12.350	24.700	13.598	335.870.600	14.000	345.800.000	2,96
			Precio Total		335,870,600		345,800,000	

La oferta de **LAKMI SA** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

5) Certificado de origen nacional

El oferente **LAKMI SA** presenta la totalidad de los certificados de origen nacional de los menús establecidos en el PBC.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	149402	424361	837535	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:57:07	800547861	"LAKMI" S.A
Pro.Natural, Origen Vegetal	149363	424361	837533	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:29:14	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149362	424361	837390	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:28:58	800547861	"LAKMI" S.A

Sra. María Cristina Lazarte
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Abog. Raquel Mendieta Rojas
Comité Evaluador

Con Salto de Partida	149361	424361	837536	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:26:00	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149360	424361	837376	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:25:40	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149359	424361	837461	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:24:27	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149358	424361	837470	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:24:10	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149357	424361	837493	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:23:57	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149356	424361	837424	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:23:42	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149355	424361	837438	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:23:24	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149354	424361	837451	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:23:08	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149353	424361	837365	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:22:50	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149352	424361	837499	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:22:33	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149351	424361	837515	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:22:20	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149350	424361	837330	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:22:08	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149349	424361	837519	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:21:53	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149348	424361	837275	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:21:35	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149347	424361	837444	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:21:19	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149346	424361	837508	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:21:03	800547861	"LAKMI" S.A

Sra. María Cristina Lazarte

Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Abog. Raquel Mendieta Rojas

Comité Evaluador

Con Salto de Partida	149345	424361	837361	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:20:51	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149344	424361	837410	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:20:35	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149343	424361	837371	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:20:20	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149342	424361	837318	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:20:01	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149341	424361	837377	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:19:36	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149340	424361	837505	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:19:18	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149339	424361	837301	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:19:04	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149338	424361	837399	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:18:48	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149337	424361	837509	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:18:32	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149336	424361	837507	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:15:21	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	149335	424361	837503	VerCertificado	Autorizado,	18/04/2023 10:15:09	800547861	"LAKMI" S.A

6) Aplicación del Margen de preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándolo al precio total de la oferta propuesta por la primera, la suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional

Sra. María Cristina Lazarte
Comité Evaluador

Abog. Raquel Mendieta Rojas
Comité Evaluador

la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación.-

En consideración a que no hay una oferta por la cual comparar, no se aplica el Margen de Preferencia Local.

7) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	LAKMI SA	Gs. 345.800.000

Provisoriamente se selecciona la única oferta para la evaluación de los demás requisitos: **"LAKMI SA"**

8) Solicitud de documentos formales

Se Solicitó a la firma Lakmi S.A los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- ✓ Experiencia Requerida: Copia de Contrato y/o facturaciones correspondiente al año 2022

El oferente remitió los documentos en tiempo y forma-.

9) Solicitud de aclaración de ofertas

No se solicitó ninguna aclaración a la empresa.

10) Verificación de documentos formales

	LAKMI SA	
Requisitos documentales exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	

Sra. María Cristina Lazarte
Comité Evaluador

Abog. Raquel Mendieta Rojas
Comité Evaluador

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

Requisitos exigidos en el PBC	LAKMI SA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS	X	

Información financiera en equivalente de guaraníes	LAKMI S.A.				
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	1.022.110.490	1.386.560.420	5.117.886.807	3.763.278.859	0,33
Total del Activo (TA)	5.104.172.409	6.293.969.281	11.104.499.429	11.251.320.560	
Patrimonio Neto (PN)	4.082.061.919	4.907.408.861	5.986.612.623	7.488.041.702	
Activo a corto plazo (AC)	3.198.620.962	4.628.695.120	9.297.730.760	8.562.523.421	2,47
Pasivo a corto plazo (PC)	571.324.890	1.232.360.420	5.117.886.807	3.460.786.059	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	9.569.688.244	13.437.030.204	21.842.178.998	30.287.444.781	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	1.357.031.848	779.743.894	2.194.770.652	2.868.365.959	

b) Experiencia Requerida

	LAKMI SA

Sra. María Cristina Lazarte
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Abog. Raquel Mendieta Rojas
Comité Evaluador

Requisitos exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
Los oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la elaboración o distribución de platos o raciones de alimentos frescos.	X	
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años (2020-2021-2022).	X	
Constancia de RUC emitida por la SET	X	
Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	

c) **Capacidad Técnica**

	LAKMI SA	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Contar con los registros sanitarios habilitantes y vigentes de acuerdo al rubro ofertado: Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	X	
Contar con el documento que acredite que los productos son de producción nacional: Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	X	
Los productos envasados a ser utilizados para la elaboración de los menús deben contar con el RSPA pertinente: Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	X	

Sra. María Cristina Lazarte
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Abog. Raquel Mendieta Rojas
Comité Evaluador

Contar con los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes: Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	**X**	
Contar con el personal requerido de acuerdo a lo establecido en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución a las instituciones educativas que comprenden su cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega: Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Manufactura (BPA) vigente, otorgado por el INAN. En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberán cumplir con este requisito	**X**	
La empresa y el personal de cocina, deberá contar con la capacitación pertinente en buenas prácticas de manufactura: Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	**X**	
Contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados, debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo/cena.: Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al	**X**	

Sra. María Cristina Lazarte
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Abog. Raquel Mendieta Rojas
Comité Evaluador

volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.		

12) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación en el Acta de Apertura de Ofertas.

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Nueva Colombia para el Ejercicio Fiscal 2023, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 107/2023 ,el objeto de gasto 848 30 03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N° 01/2023 con ID N° 424.361, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

14) Conclusión

Que el oferente **LAKMI SA** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N° 01/2023 Adquisición de Almuerzo Escolar-Modalidad Cocinando en las Escuelas

Sra. María Cristina Lazarte
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Abog. Raquel Mendieta Rojas
Comité Evaluador

2023/20224(Plurianual), a la firma **LAKMI SA con RUC 80054786-1** por un monto total de **G. 345.800.000 (Guaraníes trecientos cuarenta y ocho millones ochocientos mil).**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha veinte de abril del año dos mil veintitrés siendo las 18:00 hs.. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

Sra. María Cristina Lazarte
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

Abog. Raquel Mendieta Rojas
Comité Evaluador